



TALLER: IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS, DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI



Docente Expositor: Mg. CPC. José Luis Giráldez Condori

Con la Organización del Comité de Control Interno de la MP de Huarí

01: Numeral 6.6 Gestión por Procesos, de la R. C. N° 149-2016-CG.

Huari, 26 de marzo de 2018

E-mail: diplomados_especializaciones@hotmail.com



Especializaciones Pentagono

RPC 971883364



1. Numeral 6.6 Gestión de Riesgos, de la R. C. N° 149-2016-CG.

Artículo Tercero.- Dejar sin efecto la Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG que aprobó la "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado".

DIRECTIVA N° 013-2016-CG/GPROD
**“IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA DE CONTROL
INTERNO EN LAS ENTIDADES
DEL ESTADO”**

RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA
N° 149-2016-CG

6.6 Gestión de riesgos

Es un proceso efectuado por los funcionarios y servidores públicos de la entidad, que se aplica en la fijación de la estrategia y a los distintos niveles de entidad; está diseñado para identificar eventos potenciales que podrían afectar a la entidad y permite administrar el riesgo dentro de los límites aceptados, proveyendo la seguridad razonable para la consecución de objetivos de la entidad.

6.7 Obligaciones y responsabilidades de los funcionarios y servidores públicos en la implementación del Sistema de Control Interno

Los funcionarios y servidores públicos de la entidad son responsables de implementar, ejecutar y mantener actualizado el Sistema de Control Interno, en el marco de sus funciones y competencias señaladas en el artículo 6° de la Ley N° 28716, la Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372 y las disposiciones establecidas en la presente Directiva.



TALLER: IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS, DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI



Docente Expositor: Mg. CPC. José Luis Giráldez Condori

Con la Organización del Comité de Control Interno de la MP de Huarí

02: Clasificación del Riesgo (R. C. N° 458-2008-CG.)

Huari, 26 de marzo de 2018

E-mail: diplomados_especializaciones@hotmail.com  Especializaciones Pentagono

RPC 971883364



2. Clasificación del Riesgo (R. C. N° 458-2008-CG.)

1. Riesgo estratégico


Se asocia con la forma en que se administra la entidad. El manejo del riesgo estratégico se enfoca en asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas y el diseño y conceptualización de la entidad por parte de la Alta Dirección.

2. Riesgo operativo

Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de deficiencias en los sistemas de información, en la definición de los procesos, en la estructura organizacional, en la desarticulación entre dependencias, lo cual conduce a ineficiencias, oportunidades de corrupción e incumplimiento de los compromisos institucionales.

3. Riesgo Financiero

Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad e incluye, la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de



2. Clasificación del Riesgo (R. C. N° 458-2008-CG.)

excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes. De la eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos, así como su interacción con las demás áreas dependerá en gran parte el éxito o fracaso de toda entidad.

4. Riesgos de cumplimiento

Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.

5. Riesgos de tecnología

Se asocian con la capacidad de la entidad para que la tecnología disponible satisfaga sus necesidades actuales y futuras y soporte el cumplimiento de su misión.

Fuente: R.C. 458-2008-CG, y en la actualidad se debe tener presente el Anexo 13 METODOLOGÍA DE RIESGOS, de la R.C. 004-2017-CG, **el riesgo adicionado es:**

Riesgos cumplimiento	de	Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad
Riesgos corrupción	de	Posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.
Riesgos tecnología	de	Se asocian con la capacidad de la entidad para que la tecnología disponible satisfaga sus necesidades actuales y futuras y soporte el cumplimiento de su misión.



TALLER: IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS, DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI

Docente Expositor: Mg. CPC. José Luis Giráldez Condori

Con la Organización del Comité de Control Interno de la MP de Huari

03: Identificación de Riesgos a Nivel de Entidad.

Huari, 26 de marzo de 2018

E-mail: diplomados_especializaciones@hotmail.com  Especializaciones Pentagono

RPC 971883364



3. Identificación de Riesgos a Nivel de Entidad.

ANEXO N° 13: METODOLOGÍA DE RIESGOS

La presente metodología de riesgos es de carácter referencial, por lo que la entidad podrá utilizar la metodología de riesgos más acorde a su organización y a la naturaleza de sus funciones.

1. IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

El proceso de identificación de los riesgos es permanente, interactivo e integrado con el proceso de planeamiento y nace a partir de la claridad de los objetivos estratégicos de la entidad para la obtención de resultados.

La identificación de los riesgos puede darse en el nivel de entidad y en el nivel de procesos, para el primer caso corresponden a los riesgos de carácter general y para el segundo sobre los riesgos que afectan a los procesos; sin embargo, en ambos casos se definen los objetivos respectivos.

FACTORES
Capacidad Directiva
Imagen que proyecta los Directivos de la entidad
Capacidad de definición del Planes Estratégicos y Operativos
Comunicación y control directivo a la operación de la entidad
Aprobación y aplicabilidad del Sistema de Control Interno
Capacidad Tecnológica
Habilidad técnica de la entidad para ejecutar los procesos que le competen
Capacidad de innovación
Nivel de integración de sus sistemas computarizados
Controles existentes sobre la tecnología aplicada



TALLER: IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS, DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI



Docente Expositor: Mg. CPC. José Luis Giráldez Condori

Con la Organización del Comité de Control Interno de la MP de Huari

04: Identificación de Riesgos a Nivel de Procesos.

E-mail: diplomados_especializaciones@hotmail.com

Especializaciones Pentagono

RPC 971883364


4. Identificación de Riesgos a Nivel de Procesos.

Ciclo de Transacciones de Ingresos:
Concepto: Ingresos Tributarios Detalle: Impuesto Predial

N°	Desarrollo Urbano	Gcia Adm Tributaria - Rentas	Informática (Gcia TI)	Contabilidad	Tesorería	Indicar módulo o Software en el que procesa información
Nombres y Apellidos Enero a Junio 2017						
Nombres y Apellidos Julio a Diciembre 2017						
1	Catastro Urbano					
2		Cálculo del Impuesto por contribuyente y Emisión anual del Impuesto Predial y Arbitrios	Actualización de Datos o tablas para Determinación del Impuesto Predial y Arbitrios			Sistema de Cuenta Corriente
3		Impresión de la Cuponera		Recibe la Emisión de Impuesto y Arbitrios		
4		Distribución de la Cuponera a los contribuyentes		Registra via nota de contabilidad la Emisión de Impuestos y arbitrios		
5					Recaudación (en efectivo a través de Caja y/o Via POS) y elabora el Consolidado de "Recibos de Caja" según fecha de transacción	
6					Depósito a Cuentas Corrientes (indicar si es a través de empresa de transporte de caudales) de la recaudación de Impuesto y arbitrios	
7					Informa a Contabilidad para el Registro de los Cobros	

4. Identificación de Riesgos a Nivel de Procesos.

N°	Desarrollo Urbano	Gcia Adm Tributaria - Rentas	Informática (Gcia TI)	Contabilidad	Tesorería	Indicar módulo o Software en el que procesa información
8		Informa a Contabilidad las cobranzas de impuesto predial y Arbitrios				
9		Informa a Contabilidad el Saldo de Cuentas por Cobrar				
10		Informa a Contabilidad sobre las Amnistías de Deudas Tributarias				
11		Conciliación (mensual, trimestral, anual) de Cuentas por cobrar entre Contabilidad y Rentas		Conciliación (mensual, trimestral, anual) de Cuentas por cobrar entre Contabilidad y Rentas		
12				Realiza Ajustes producto de Conciliación de Cuentas Por Cobrar e Ingresos		
13		Remite Información, conteniendo provisión para cobranza Dudososa				
14				Registra con el sustento documentario la cobranza Dudososa		SIAF- Módulo Contable
15			Realiza en Backup (Copia de Seguridad) en archivo magnético, con una frecuencia (mensual, bimestral, trimestre, etc)			



4. Identificación de Riesgos a Nivel de Procesos.

Los procesos y sub procesos que se desarrolla en el Área de Recursos Humanos

Corte de Planilla: Las Planillas son trabajados con la asistencia del mes anterior

Nombre del Sistema Informático: Las planillas son trabajadas en el Sistema SOFTY con el Apoyo Informático.

Principales Reportes que utiliza del sistema Informático: Se utiliza los siguientes reportes del sistema:

Libro de Planillas Oficial- en el cual se encuentran:

- Reportes Previsionales: Se utiliza para poder cuadrar los montos de la planilla con las AFP
- Reportes Detallado por Conceptos
 - Ingresos:** Básica, Asignación Familiar, Vacaciones, Encargaturas, Bono de Caja, Bono por Desempeño, Quinquenio, Otros.
 - Descuentos:** Renta de 4ta y 5ta categoría, SNP, Descuento Judicial, AFP, Colegio de Contadores, Seguros, Bancos y Cajas, Cuota Sindical, otros.
 - Aportaciones:** EsSalud y EPS


El sistema lleva el control de Vacaciones Pendientes: El sistema no lleva dicho control.

El sistema lleva control de Licencias otorgadas con goce y sin goce de haber: El sistema no lleva el control de Licencias otorgadas.

Proceso seguido para la determinación de las Vacaciones Pendientes de Pago: Este control se lleva en un cuadro en Excel y se comunica uno o dos meses antes de que el trabajador acumule dos (2) años consecutivos.

Control compensatorio seguido en caso falle el control de asistencia que aplica la ..UE..: En caso falle el sistema de Asistencia, todas las Oficinas cuentan con tarjetas manuales.

Cuadro del personal (Incluyendo en forma separada por Oficinas)
Se adjunta la relación del personal por Oficinas, se tiene (CAP = ..., CAS = ... y Practicantes = ...):




4. Identificación de Riesgos a Nivel de Procesos.

Proceso para la elaboración mensual de la Planilla.

Cuando la planilla de Remuneraciones se encuentra terminada es firmada por la Técnico de Personal o encargado, luego es firmada por el Jefe de la Unidad de Administración, luego es comprometida en el SIAF, posteriormente pasa a la Oficina de Contabilidad para que realice el Devengue en el SIAF, cuando esté aprobada es derivada a la Oficina de Tesorería para que efectúe el pago correspondiente, previo archivo TXT que remite la Oficina de Personal el cual es un proceso efectuado en el sistema SOFTY de Planillas hacia el Sistema administrativo del SIAF, y luego que es aprobado se le da el número de la planilla al Área de Tesorería (señor).

Cantidad de Planillas de vacaciones que se han elaborado desde el 02 de enero del 2017 al 30 de Setiembre del 2017.

No se elaboran planillas por vacaciones ya que en la Planilla de Remuneraciones está incluido el rubro de vacaciones (en una columna).



4. Identificación de Riesgos a Nivel de Procesos.

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO RECURSOS HUMANOS

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

N°	PREGUNTAS	SI	NO	NA	S1	S7
1	Tiene el área de RR.HH. un Manual de Procedimientos	0			0	0
2	Tiene el área de RR.HH. un Manual de Organización y Funciones	5			5	100
3	Los documentos legales antes mencionados en los numerales uno, dos y tres son de conocimiento: • De todo el personal que labora en el área de personal • El funcionario y/o los funcionarios responsables del área hacen el respectivo monitoreo para su aplicación y cumplimiento. • Estos documentos legales están actualizados y son concordantes con dispositivos legales y normas de los Sistemas administrativos vigentes.	5			5	100
4	Cada trabajador del área de RR.HH. tiene definida y por escrito la descripción de su cargo, funciones y deberes.	5			5	100
5	El área de RR.HH. ha implementado a nivel Entidad, el Reglamento Interno de Trabajo que contendrá las políticas y estrategias que regulen las relaciones laborales y asegure una adecuada marcha administrativa. • Se ha dado a conocer este Reglamento a todos los trabajadores de la Entidad. • Los funcionarios responsables hacen una adecuada supervisión para verificar el cumplimiento del mencionado Reglamento. • Este documento legal está actualizado y concordado con los dispositivos legales y normas de los sistemas administrativos vigentes.	5			5	100
6	Cuenta el área de RR.HH. con el Cuadro de Asignación de personal (CAP) a nivel Entidad, debidamente actualizado.	5			5	100
7	Cuenta el área de RR.HH. con el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) a nivel Entidad, debidamente actualizado.	5			5	100
8	Se cumplen con las medidas de austeridad emanadas del Gobierno Central, en la Ley de Presupuesto sobre todo en lo referente al CAP y PAP.	5			5	100

RECURSOS HUMANOS
Control Interno

IT	COMPONENTES	CALIFICACION DE COMPONENTES			TOTAL CALIFICACION COMPONENTE	
		CRITERIO DE CALIFICACION	RANGO	PUNTAJE ASIGNADO	ESTADO ACTUAL	CALIFICACION COMPONENTE
1	INFORMACION GENERAL	Inadecuado	0-50			BAJO 0 - 50
		Satisfactorio	51-75	73.00		MEDIO 51 - 75
		Adecuado	76-100		●	ALTO 76 - 100
					●	EFECTIVIDAD 73.00%


Responde el Cuestionario CPC... - fecha dd/mm/2018

RESUMEN DE CALIFICACION POR COMPONENTES

RANGO	TOTAL COMPONENTES	ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
BAJO 0 - 50		
MEDIO 51 - 75		
ALTO 76 - 100	73.00%	●
EFECTIVIDAD DEL AREA DE CONTROL PATRIMONIAL		73.00%

Hecho por: J.G.C.

Nivel de Riesgo	Marque (X) según evaluación
Alto	
Medio	
Bajo	(X)



4. Identificación de Riesgos a Nivel de Procesos.

Conclusiones

Al evaluar el Sistema de Control Interno de la Oficina de RECURSOS HUMANOS, se comprobó que **la efectividad del Control Interno ES ALTO (alcanzando un puntaje de 73% sobre 100)**, debido a que existen controles y se han establecido procedimientos específicos para el área.

La Oficina de RECURSOS HUMANOS de la <UE> – , **REFLEJA UN NIVEL DE RIESGO BAJO**, sin embargo, se ha establecido que los documentos de gestión como Reglamento de Organización y Funciones y Manual de Organización y Funciones se encuentran desactualizados; asimismo, el área carece de flujogramas y manual de procedimientos claros para el desarrollo de las funciones del personal.

Nivel de Riesgo	Marque (X) según evaluación
Alto	
Medio	
Bajo	(X)



Centro de Capacitación y Especialización
PENTAGONO SAC

Centros de Capacitación a distancia, diplomados y especializaciones, programas de formación y actualización

TALLER: IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS, DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI

Docente Expositor: Mg. CPC. José Luis Giráldez Condori

Con la Organización del Comité de Control Interno de la MP de Huari


05: Efectos del Riesgo de carácter Cualitativo

Huari, 26 de marzo de 2018

E-mail: diplomados_especializaciones@hotmail.com  Especializaciones Pentagono

RPC 971883364





Centro de Capacitación y Especialización
PENTAGONO SAC

Centros de Capacitación a distancia, diplomados y especializaciones, programas de formación y actualización

5. Efectos del Riesgo de carácter Cualitativo

Escala de medida cualitativa del impacto

Categoría	Definición
DESASTROSO	Si el hecho llegara a presentarse, tendría alto impacto o efecto sobre la entidad
MODERADO	Si el hecho llegara a presentarse tendría medio impacto o efecto en la entidad
LEVE	Si el hecho llegara a presentarse tendría bajo impacto o efecto en la entidad

Elaboración: Comisión de elaboración de la Guía para la implementación del SCI.

Fuente: R.C. 458-2008-CG, y en la actualidad se debe tener presente el Anexo 13 METODOLOGÍA DE RIESGOS, de la R.C. 004-2017-CG, que señala:

Escala de medida cualitativa de impacto

Categoría	Definición
ALTO	Si el hecho llegara a presentarse, tendría alto impacto o efecto sobre la entidad
MEDIO	Si el hecho llegara a presentarse tendría medio impacto o efecto en la entidad
BAJO	Si el hecho llegara a presentarse tendría bajo impacto o efecto en la entidad

Los equipos de trabajo, en coordinación con los encargados de la implementación, pueden construir sus propias escalas de acuerdo con la naturaleza de la entidad y a las características de los procesos y procedimientos, de forma que estas escalas se ajusten al análisis de los riesgos identificados.



**TALLER: IMPLEMENTACIÓN DE LA
GESTIÓN DE RIESGOS, DIRIGIDO A
LOS FUNCIONARIOS Y
SERVIDORES DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUARI**



Docente Expositor: Mg. CPC. José Luis Giráldez Condori

Con la Organización del Comité de Control Interno de la MP de Huari

06: Efectos del Riesgo de carácter Cuantitativo

Huari, 26 de marzo de 2018

E-mail: diplomados_especializaciones@hotmail.com

f Especializaciones Pentagono

RPC 971883364



6. Efectos del Riesgo de carácter Cuantitativo

**Cuadro 12
Ejemplos de escalas cuantitativas de probabilidad e impacto**

Probabilidad de ocurrencia	Nivel
0 - 25	Improbable
26- 70	Posible
71- 100	Probable

Impacto	Nivel
0 - 25	Leve
26- 70	Moderado
71- 100	Desastroso

Elaboración: Comisión de elaboración de la Guía para la implementación del SCI.

Fuente: R.C. 458-2008-CG, y en la actualidad se debe tener presente el Anexo 13 METODOLOGÍA DE RIESGOS, de la R.C. 004-2017-CG, que señala:

Probabilidad de ocurrencia	Nivel
1	Bajo
2	Medio
3	Alto

Impacto	Nivel
1	Bajo
2	Medio
3	Alto

Al igual que en el caso de las escalas cualitativas, el diseño de las escalas cuantitativas deberá contar con la participación de las personas encargadas de los procesos y con el grupo encargado de liderar la administración de riesgos.



TALLER: IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS, DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI



Docente Expositor: Mg. CPC. José Luis Giráldez Condori

Con la Organización del Comité de Control Interno de la MP de Huarí

07: Primera Disposición Complementaria Transitoria de la R. C. N° 149-2016-CG. (Incorporación de funciones específicas en el ROF y Manuales de operaciones)

Huari, 26 de marzo de 2018

E-mail: diplomados_especializaciones@hotmail.com



Especializaciones Pentagono

RPC 971883364



7. Primera Disposición Complementaria Transitoria de la R. C. N° 149-2016-CG. (Incorporación de funciones específicas en el ROF y Manuales de operaciones)

9. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS

Primera.- Las entidades bajo el alcance de la presente Directiva, deben incorporar progresivamente en su Reglamento de Organización y Funciones, Manual de Operaciones o documento que haga sus veces, funciones específicas para desarrollar las acciones de implementación del Sistema de Control Interno.

Segunda.- Las entidades que se encuentren en proceso de implementación de su Sistema de Control Interno se adecuarán al modelo previsto en la presente Directiva, a partir de la actividad que corresponda desarrollar.



TALLER: IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS, DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI



Docente Expositor: Mg. CPC. José Luis Giráldez Condori

Con la Organización del Comité de Control Interno de la MP de Huarí

08: Aplicación del Taller con dinámica grupal, por Dependencias Administrativas para identificar y dar respuesta a los riesgos de sus respectivas áreas de trabajo.

Huari, 26 de marzo de 2018

E-mail: diplomados_especializaciones@hotmail.com



Especializaciones Pentagono

RPC 971883364



Nuestro agradecimiento por su participación en la

TALLER: IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS, DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI

Fin de la temática 4



E-mail: diplomados_especializaciones@hotmail.com



Especializaciones Pentagono

Material elaborado por Docente: Mg. CPC. José Luis Giráldez Condori – RPC 971883364